La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de

INGENIERO ELECTRONICO

A

José Nemecio Salamanca Silva

C.C. No. 74.180.507 expedida en Sogamoso

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 19 días del mes de abril de 2002

El Rector de la Universidad

El Secretario General de la Universidad

Universidad
Libro de registro No. 25
Folio No. 018
Fecha 19-04-2002
Diploma No. 25723

Decano de la Facultad

El Secretario de la Facultad

Jefe División Asistencia Programación y control Académico